D
28/540

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CAÑADAS DE OBREGÓN/2016

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio Fiscal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante, así mismo dejar constancia del cierre de la auditoría y de las observaciones resultantes, mismas deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Colonia Centro, C.P. 44100, siendo 10:00 horas del 12 de agosto de 2016.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos (Federales, Estatales, Municipales, y Los Migrante) del Programa 3X1 PARA MIGRANTES, se comunicó al H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón mediante los siguientes Oficios:

- 1865/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 16 de marzo de 2016 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 1866/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 16 de marzo de 2016 (Notificación de Auditoría).
- 1867/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 16 de marzo de 2016 (Orden de Auditoría).
- 1868/DGVCO/DAOC/2016 de fecha del 16 de marzo de 2016 (Requerimiento de Información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón:

- NO SE PRESENTÓ.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Obras Electromecánicas e Instalaciones.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido – Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, al no presentarse el representante del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, se reúnen con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación y a la obra ejecutada por el H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, se obtuvieron los resultados que se presentan en las **03 (tres)** Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-CAÑADAS DE OBREGÓN/2016**, a los recursos del **Programa 3X1 para Migrantes**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día 12 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón

NO SE PRESENTÓ

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ing. Ricardo González Morales
Coordinador de Obra

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado